

RESOLUCION -CD- N° 295/2010

**Salta, 6 de Agosto de 2010
Expediente N° 19.151/10**

VISTO:

La Resolución SRO N° 091/10, mediante la cual autoriza a los docentes a dictar las asignaturas de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal como extensión de funciones a sus actividades de la Sede Regional Oran; y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de Facultad de Ciencias de la Salud corresponde convalidar la mencionada resolución .

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/10 del 29/06/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución 091/10 de Sede Regional Orán emitida el 12/05/10.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

Ta
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA